

Secretaria General

De: CME RESCATE <cmeseguridadindustrial@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 31 de julio de 2019 3:41 p. m.
Para: sgeneral@ibal.gov.co
Asunto: OBSERVACIÓN AL PLIEGO 117

Respetados señores:

IBAL. S.A - E.S.P

De manera respetuosa nos dirigimos a ustedes con el objetivo de dar a conocer nuestra intención de Participar en la oferta invitación No. 117 CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PARA LA ACTUALIZA.. Pero nos encontramos que la oferta exige RUP. Documento el cual no se posee a la fecha.. (Los demás documentos existen en regla). Teniendo en cuenta los requisitos; es posible nos permitan que como CONSORCIO solo se exija a uno de los dos miembros el RUP, por tratarse de un contrato de menor cuantía de 100 SMMLV.

Es de aclarar que somos una empresa legalmente constituida y creada bajo los estándares nacionales. Aprobados por el MINISTERIO DE TRABAJO y acreditados por BUREAU VERITAS como empresa profesional dedicada a la Asesoría, diseño, capacitación y certificación de Trabajo de Alturas y Espacios confinados con amplia experiencia en la Industria.

Por lo anterior quedamos atentos gracias..



Pro. Edildardo Cortes Mendoza
Director de Formación CME
Formador de Formadores / Air-Rescue Ecuador
Seguridad Integral en Espacios Confinados
Licencia Pro. En SG-SST 1099 Universidad del Tolima
Bombero Voluntario Ibague
Distribuidor autorizado Skylotec
Tel: 3166262073 -098.2758023.

